I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001894

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 30 NOV 2023

V I S T O S:

La Providencias N°103/2199/2023 del Administrador Municipal(S); el Memorándum N°400/1914/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/221/2023 del Departamento de Tesorería; la carta solicitud presentada por la contribuyente; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 23 de mayo 2023; el Expediente N°7473/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **ROXANA VARAS CONTRERAS**, Cedula de Identidad N° [redacted] la suma de **$29.592.- (veintinueve mil quinientos noventa y dos pesos)**, por cobro erróneo de los pagos de los derechos de aseo de la 2° cuota del año 2022, de la propiedad Rol N°209383.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01, del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GUILLERMO VERGARA ORELLANA
Administrador Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

GVO/TGT/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Derechos de Aseo
Interesada
Página Web.